

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/MEX/324/Add.1

31 de julio de 2017

---

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## NOTIFICACIÓN

### Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 31 de julio de 2017, se distribuye a petición de la delegación de México.

---

Respuesta a los comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-058-SCFI-2015, “Controladores para fuentes luminosas artificiales, con propósitos de iluminación en general-especificaciones de seguridad y métodos de prueba (cancelará a la NOM-058-SCFI-1999)” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre de 2016.

Cualquier comentario dirigirlo a:

Secretaría de Economía

Subsecretaría de Competitividad y Normatividad

Dirección General de Normas

Tel: (+52) 55 5729 9100 Ext. 43244

Fax: (+52) 55 5520 9715

Sitio internet: <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/normalizacion/catalogo-mexicano-de-normas>

Correo electrónico: [normasomc@economia.gob.mx](mailto:normasomc@economia.gob.mx) y [sofia.pacheco@economia.gob.mx](mailto:sofia.pacheco@economia.gob.mx)  
[jose.ramosr@economia.gob.mx](mailto:jose.ramosr@economia.gob.mx)

Y está disponible en:

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5492409&fecha=31/07/2017](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5492409&fecha=31/07/2017)